

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Juan de Selis y Juan Barrezueta.
(Sector Carcelén Industrial)
Teléfono: 280-0693 - (09) 4985 944
Quito - Ecuador

Quito, 11 de diciembre del 2009

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de los Artículos 318 y 319 de la Ley de Compañías, estamos adjuntando el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros sobre el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2008 de la Compañía **GRUPO ACERCONS CÍA LTDA.**

Atentamente,


C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843



GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

INFORME DE AUDITORIA

EXTERNA

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

CONTENIDO:

**I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL
PATRIMONIO**

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

**I.- INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES SOCIOS DE GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

- A.- Hemos auditado el Balance General adjunto de GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra Auditoría.
- B.- Excepto por lo que se menciona en los párrafos C y D, nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de Auditoría. Estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una Auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes efectuadas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- C.- Auditoría Externa no recibió de la Administración el Estado de Evolución del Patrimonio, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 1, que en su numeral 84, señala "Una empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros...", igualmente, no nos fue presentado el Estado de Flujos de Efectivo, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 3, mediante la cual se requiere que todas las compañías presenten dicho Estado como parte de los Estados Financieros básicos en sustitución del Estado de Cambios en la Posición Financiera.
- D.- Debido a que nuestra intervención de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2008, iniciamos en diciembre del 2009, no estuvimos presente durante el inventario físico de mercadería de almacén, repuestos y herramientas que al 31 de diciembre del 2008, ascendían a USD 1'082.970.34. Además no recibimos el detalle pormenorizado de los ítems de inventario, ni tampoco la Compañía realizó en el Inventario cortado al 31 de diciembre del 2008, para satisfacernos de la razonabilidad de esta cuenta.

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en los párrafos C y D, que originan limitaciones a nuestro alcance, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2008 los resultados de sus operaciones, con excepción del Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha que no nos hicieron llegar durante la intervención, de conformidad

C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

Av. Real Audiencia N61-39 y Av. Del

Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 - (09) 408 5944

Quito - Ecuador

con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad del Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y aplicados uniformemente durante el período.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2008 de GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., como sujeto pasivo auditado, luego de receptada la información, emitiremos por separado la información detallada de los 13 anexos y cualquiera adicional que se requiera con motivo del examen de auditoría, de acuerdo a lo que establece la Resolución aplicable para el año 2005 y siguientes No. NAC-DGER2006-0214, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, aplicable para el examen de auditoría al 31 de diciembre del año 2008 y siguientes ejercicios.

Diciembre 08 del 2009



C.P.A. Econ. *Alonso Hidrovo Portilla*

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843



GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2008

II.- ESTADOS FINANCIEROS

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	NOTAS	PARCIAL (en dólares)	VALORES (en dólares)
A.- ACTIVOS			
a.- ACTIVOS CORRIENTES			
I.- Caja – Bancos	3-a		14,015.71
II.- Cuentas por Cobrar – Clientes		275,870.43	
MENOS: Provisión Incobrables	3-b	-2,154.62	273,715.81
III.- Cuentas por Cobrar – Otros	3-c		2,847.12
IV.- Inventarios	3-d		1'082,970.34
VI.- Impuestos Anticipados	3-e		119,084.19
SUMAN ACTIVOS CORRIENTES			1'492,633.17
b.- ACTIVOS FIJOS			
I.- Equipos de Oficina	3-f, 5		3,737.07
II.- Equipos de Computo			14,321.79
III.- Muebles y Enseres			9,289.53
IV.- Vehículos			192,556.59
V.- Sistemas Computarizados			2,027.07
VI.- Maquinarias y Herramientas			1,693.50
VII.- Edificios			17,014.67
			240,640.22
MENOS: Depreciación Acumulada			-103,524.57
SUMAN ACTIVOS FIJOS			137,115.65
SUMA TOTAL DE ACTIVOS			1'629,748.82

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	NOTAS	PARCIAL (en dólares)	VALORES (en dólares)
B.- PASIVOS			
a.- PASIVOS CORRIENTES			
I.- Proveedores	3-g		176,097.99
II.- Impuestos por Pagar	3-h		40,593.59
III.- Beneficios Sociales – Obligaciones IESS	3-i		3,252.95
SUMAN PASIVOS CORRIENTES			219,944.53
b.- PASIVOS NO CORRIENTES			
I.- Prestamos Socios	3-j		989,633.87
SUMA PASIVOS NO CORRIENTES			989,633.87
SUMA TOTAL DE PASIVOS			1'209,578.40
c.- PATRIMONIO NETO			
I.- Capital Suscrito	6		2,000.00
II.- Reserva Legal	7		125.47
III.- Reserva Facultativa	8		2,714.18
IV.- Reserva de Capital	9		10,546.04
V.- Aporte Socios			324,025.81
VI.- Resultados ejercicios anteriores			73,355.03
VII.- Utilidad del Ejercicio	10		(*) 7,403.89
SUMA PATRIMONIO NETO			420,170.42
SUMA TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			1'629,748.82

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultado despues de liquidar participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA.			PARCIAL	VALORES
ESTADO DE RESULTADOS			(en dólares)	(en dólares)
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008				
A.-	INGRESOS OPERACIONALES	3-k		3'881,997.55
B.-	COSTO DE VENTAS	3-l		-3'492,230.51
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			389,767.04
C.-	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	3-m/n		-375,977.47
	UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN			13,789.57
D.-	INGRESOS NO OPERACIONALES	3-o	66.24	
E.-	GASTOS NO OPERACIONALES	3-p	-2,109.38	-2,175.62
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			11,613.95
	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES		1,742.09	
	25% IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA		2,467.97	4,210.06
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO			(*)7,403.89

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

(*) Resultados dictaminados después de liquidar Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía.

GRUPO ACERCONS CIA LTDA			
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	%	PARCIAL	VALORES EN (en dólares)
A.- UTILIDAD DEL EJERCICIO			11.613,96
B.- (-) DIVIDENDOS RECIBIDOS			0.00
C.- UTILIDAD GRAVABLE			11.613,96
D.- PARTICIPACION UTILIDADES TRABAJADORES	15%		-1.742,09
E.- UTILIDAD GRAVABLE			9.871,87
F.- IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA	25%		2.467,97
G.- ANTICIPOS IMPUESTO A LA RENTA			
Primer Anticipo		3.312,82	
Segundo Anticipo		0,00	-3.312,82
H.- RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA			
Clientes		34.853,13	
Bancos		0,00	
Inversiones		0,00	-34.853,13
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE			-35.697,98

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 de diciembre del 2008
(EXPRESADOS EN DOLARES)**

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., está domiciliada en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Décima Cuarta del Cantón Quito, el 17 de marzo de 1982; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 837, Tomo 193 del 07 de abril de 1982, con el nombre Importadora de Materiales de Construcción ACERCONS Cía. Ltda.

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía, se transcribe:

IMPORTADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ACERCONS CIA. LTDA., actualmente GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., tiene como objeto que sus operaciones las siguientes actividades de orden comercial: Importación, distribución y ventas de acero, maquinarias industriales, repuestos y accesorios, dentro del ámbito nacional e internacional; pudiendo organizar sus Agencias y Sucursales, en cualquier otro lugar del país.

Para el desarrollo de sus actividades comerciales, se fija como plazo de duración para esta compañía, el plazo de 50 años, el que se contará a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública constitutiva en el correspondiente Registro Mercantil, el mismo que podrá ser prorrogado o restringido, mediante la resolución adoptada por la Junta General de Socios.

Se deja indicado que a través de los años, se han instrumentado otras escrituras públicas y a la fecha de nuestra intervención nos hicieron llegar la última escritura pública denominada CONTRATO DE CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., la misma que a la fecha se encuentra tramitándose en la

Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito y aún sido puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías la **CESION DE PARTICIPACIONES**, que en la Cláusula Tercera anota lo siguiente: Con fundamento en los antecedentes anotados los Señores María del Carmen Espinoza Terán, el Señor Jorge Gualberto Toro Villena, ceden y transfieren a perpetuidad sus participaciones; y el Señor Licenciado Vinicio Toro Villena, tiene a bien ceder y por tanto transferir en propiedad a favor de los Señores Ingeniero Andrés Fernando Toro Espinosa; Ximena Alexandra Toro Espinosa; Señora Sonia Lorena Toro Espinosa, las Mil Quinientas (1500) participaciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) de los Estados Unidos de America cada una, que posee en el Capital Social de la Compañía de Responsabilidad Limitada "GRUPO ACERCONS CIA. LTDA". Quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO
VINICIO TORO VILLENA	500	500,00	500,00
ANDRES TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
XIMENA ALEXANDRA TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
SONIA LORENA TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
TOTAL	2000	2.000,00	2.000,00

NOTA 2.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más importantes aplicadas por la Compañía se resumen a continuación:

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las políticas de contabilidad que aplica la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para

determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	PERÍODO SALDO AUDITORIA AL 31/12/2008
	CAJA	
1.1.1.01.01	CAJA MAYOR	132.794,45
	SUMAN CAJAS	132.794,45
	BANCOS	
1.1.1.02.01	PRODUBANCO CTA.CTE. 1007002821	-118.778,74
	SUMAN BANCOS	-118.778,74
	CAJA - BANCOS	14.015,71

Esta Cuenta incluye dinero en efectivo en Caja Mayor por USD 132.794.45, que corresponde a depósitos en tránsito pendientes de depósito. La Cuenta Bancos está conformada por una cuenta corriente con movimientos y se registra como un sobregiro de USD 118.778.74, totalizando su neto USD 14.015.71. Esta cuenta deberá reclasificarse al Pasivo como cuenta Sobregiros Bancarios.

b.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

CODIGO	CUENTA	PERIODO
		SALDO AUDITORIA AL 31/12/2008
	CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	
1.1.2.02.01	CLIENTES	251.461,93
1.1.2.02.04	PROV. CUENTAS INCOBRABLES	-2.154,62
	NETO CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	249.307,31
1.1.2.02.02	CHEQUES DEVUELTOS	24.408,50
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	273.715,81

Están constituidas por los saldos deudores de clientes por la venta de mercadería, repuestos y herramientas y representa el valor de USD 249.307.31.

La cuenta Provisión para Incobrables corresponde a USD 24.408.50 y el neto corresponde al valor de USD 273.715.81. Esta provisión sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión.

El artículo 10, numeral 11, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno 11, señala lo siguiente: Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

c.- CUENTAS POR COBRAR - OTROS

CODIGO	CUENTA	PERIODO
		SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	CUENTAS POR COBRAR - OTROS	
1.1.2.02.01	PRESTAMOS EMPLEADOS	2.847,12
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR OTROS	2.847,12

Este rubro registra el valor de USD 2.847.12, originadas por transacciones distintas a las de comercialización e incluyen mercadería en almacén, repuestos y

herramientas.

d.- INVENTARIOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	INVENTARIOS	
1.1.3.01.01	MERCADERÍA DE ALMACEN	1.082.163,69
1.1.3.01.02	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	806,65
	TOTAL INVENTARIOS	1.082.970,34

El total de este rubro corresponde al monto de USD 1.082.970.34, que incluye mercadería, repuestos y herramientas, los mismos que están valorados al precio al precio de costo de adquisición al 31 de diciembre del 2008. El costo está determinado utilizando el método promedio y los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición según facturas.

e.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	IMPUESTOS ANTICIPADOS	
1.1.4.02.01	RETENCION FUENTE	34.853,13
1.1.4.02.02	IVA PAGADO POR ANTICIPADO	46.780,12
1.1.4.02.04	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	3.312,82
1.1.4.02.05	RET.FUENTE AÑOS ANTERIORES	34.138,12
	TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	119.084,19

Este rubro representa USD 119.084.19 y corresponde a retenciones en la fuente, anticipo Impuesto a la Renta, IVA Pagado por Anticipado y Retenciones Años anteriores, este último valor de USD 34.138.12, corresponde a los años 2006 y 2007, que la Compañía debe proceder ante el SRI para su reclamación.

f.- **ACTIVOS FIJOS**

CODIGO	CUENTA	PERIODO
		SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	ACTIVOS FIJOS	
1.3.1.01.01	EQUIPO DE OFICINA	3.737,07
1.3.1.01.02	EQUIPO DE COMPUTO	14.321,79
1.3.1.01.03	MUEBLES Y ENSERES	9.289,53
1.3.1.01.04	VEHICULOS	192.556,59
1.3.1.01.05	SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.027,07
1.3.1.01.06	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1.693,50
1.3.1.01.07	EDIFICIOS	17.014,67
	SUMAN ACTIVOS FIJOS	240.640,22
	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	
1.3.1.02.01	DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	1.897,59
1.3.1.02.02	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	16.697,87
1.3.1.02.03	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENCERES	8.403,05
1.3.1.02.04	DEP. ACUM. VEHICULO	67.693,14
1.3.1.02.05	DEP. ACUM. SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.027,07
1.3.1.02.06	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	4.253,66
1.3.1.02.07	DEP. ACUM. EDIFICIOS	2.552,19
	SUMAN DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	103.524,57
	COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	137.115,65

Comprende equipos de oficina y computación, muebles y enseres, vehículos, sistemas computarizados, maquinarias y herramientas, edificios, por el valor de USD 240.640.22. La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y representa el monto de USD 103.524.57, quedando un Activo Neto de USD 137.115.65. Auditoría no pudo conocer el desglose por tipos de activos fijos para efectuar la revisión de las depreciaciones y poder confirmar su razonabilidad.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los

derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

La Gerencia General de ACERCONS CÍA. LTDA., manifiesta que con respecto de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la marca comercial y logo de la Compañía se encuentra presentado en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual – IEPI para su aprobación..

g.- PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	PROVEEDORES	
2.1.1.01.02	VIARIOS ACREEDORES	110.625,06
2.1.1.01.03	PROVEEDORES	65.472,93
	TOTAL PROVEEDORES	176.097,99

Corresponde a las obligaciones por pagar a proveedores de bienes y de servicios, tanto local como del exterior por el valor de USD 176.097.99.

h.- IMPUESTOS POR PAGAR.-

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	IVA - RETENCION FUENTE	
2.1.2.01	IVA VENTAS	34.537,45
2.1.2.03	RET.FTE ACT.CORRIENTE 1%	2.390,78
2.1.2.08	RET.FTE IVA 30%	960,47
2.1.1.03.08708	RET.FTE IVA 70%	194,36
2.1.1.03.08711	RET.FTE IVA 100%	42,56
	SUMAN IVA – RETENCION FUENTE	38.125,62
	IMPUESTO RENTA COMPAÑIA	
212.11	IMPUESTO RENTA COMPAÑIA - EJERC. 2008	2.467,97
	SUMAN IMPUESTO RENTA COMPAÑIA	2.467,97
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	40.593,59

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA y Retención en la Fuente. Este rubro representa el valor de USD 40.593.59, dentro de este saldo se incluye Impuesto a la Renta de la Compañía por el valor de USD 2.467.97.

i.- BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES – I.E.S.S.

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	PROV. SOCIALES POR PAGAR	
2.1.4.01	IESS POR PAGAR	646,92
2.1.4.03	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	863,94
	SUMAN PROV. SOCIALES POR PAGAR	1.510,86
	PARTICIPACION TRABAJADORES	
213.05	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1.742,09
	SUMAN PARTICIPACION TRABAJADORES	1.742,09
	TOTAL BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES IESS	3.252,95

El total de estos rubros que representa el monto de USD 3.252.95 y corresponde al registro del IESS por Pagar, Prestamos Quirografarios y Participación de Trabajadores.

j.- PRESTAMOS DE SOCIOS.-

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	
2.1.5.01	APORTES RECIBIDO DE SOCIOS	902.167,28
2.1.6.02	PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	87.466,59
	TOTAL PRESTAMOS SOCIOS	989.633,87

El total de estos rubros que representa el monto de USD 989.633.87 y corresponde a Aportes y Préstamos de Socios realizados a la Compañía.

k.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (VENTAS).-

CODIGO	CUENTA	PERIODO
		SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	VENTAS ALMACEN	
4.1.1.01	VENTAS DE MERCADERIA	3.956.337,13
4.1.1.02	DEVOLUCIONES EN VENTAS	-74.344,37
4.1.1.03	DESCUENTOS EN VENTAS	4,79
	TOTAL VENTAS	3.881.997,55

La Compañía registra los ingresos por ventas cuando se ha causado y son deducidos por descuentos y devoluciones.

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2008 representaron el valor de USD 3.881.997.55. El rubro de mayor incidencia corresponde a venta de mercadería por el valor de USD 3.956.337.13. Los descuentos y las devoluciones ascienden a USD 74.339.58.

l.- COSTO DE VENTAS.-

El Costo de Ventas se determina por la variación o movimiento de inventarios valorados bajo el método promedio, incluye además, los costos de mercadería.

El Costo de Ventas del período examinado corresponde al monto de USD 3.492.230.51, El descuento en compras asciende a USD 3.898.54 y la devolución en compras asciende a USD 1.015.92.

El costo de ventas se desglosa así:

CODIGO	CUENTA	PERIODO
		SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	COSTOS DE ALMACEN	
5.1.1.01	COSTO DE MERCADERIA	3.497.144,97
5.1.1.02	DESCUENTO EN COMPRAS	-3.898,54
5.1.1.03	DEVOLUCION EN COMPRAS	-1.015,92
	TOTAL COSTO DE VENTAS	3.492.230,51

m.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.-

Los Gastos de Administración son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Estos gastos administrativos del año 2008 representaron el monto de USD 323.714,36 y se desglosan así

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
5.2.1.01	SUELDO UNIFICADO	34.172,54
5.2.1.07	DECIMO TERCER SUELDO	2.381,48
5.2.1.08	DECIMO CUARTO SUELDO	800,00
5.2.1.09	VACACIONES	272,21
5.2.1.12	SERVICIOS DE MANT. SISTEMA	4.327,89
5.2.1.13	SERVICIOS OCASIONALES	10.863,66
5.2.1.14	SUMINISTROS DE OFICINA	796,38
5.2.1.16	AGUA	559,77
5.2.1.17	TELEFONO	6.507,02
5.2.1.18	ARRIENDOS	31.425,09
5.2.1.19	MULTAS E INTERESES	590,52
5.2.1.20	PATENTES Y PERMISOS	5.089,64
5.2.1.21	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES	3.444,91
5.2.1.22	NACIONALIZACIONES	62.612,45
5.2.1.24	PASAJES, TAXIS Y PEAJES	320,40
5.2.1.25	GASTOS DE REPRESENTACION	210,69
5.2.1.26	CORREO Y GUIAS	3,75
5.2.1.28	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.768,54
5.2.1.30	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	8.497,89
5.2.1.31	ALIMENTACION PERSONAL	990,00
5.2.1.33	RADIO, COMUNICACIONES	398,76
5.2.1.35	LUZ	1.183,86
5.2.1.36	DINERS CLUB	0,00
5.2.1.38	ATENCION CLIENTES	44.396,20
5.2.1.39	SEGUROS	15.914,28
5.2.1.40	ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	1.692,97
5.2.1.41	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	89,14
5.2.1.42	MANTENIMIENTO VEHICULOS	598,33
5.2.1.43	MANTENIMIENTO EQUIPOS	38,82
5.2.1.44	BONO DE RESPONSABILIDAD	18.785,97
5.2.1.46	VIATICOS - VIAJES	25.060,75
5.2.1.99	VARIOS	0,00
	PARCIAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	292.773,91
5.3.1.02	DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	30.940,45
5.5.1.01	GASTOS NO DEDUCIBLES	0,00
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	323.714,36

n.- GASTOS DE VENTAS.-

Los Gastos de Venta son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Estos gastos comerciales del año 2008,

representaron el monto de USD 52.263,11 y se desglosan así:

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	GASTOS DE VENTAS	
5.2.3.04	DECIMO TERCER SUELDO	1.887,20
5.2.3.05	DECIMO CUARTO SUELDO	1.600,00
5.2.3.06	VACACIONES	117,07
5.2.3.07	FONDOS DE RESERVA	2.518,63
5.2.3.08	SUMINISTROS	5,80
5.2.3.09	TRANSPORTE DE MERCADERIA	22.001,71
5.2.3.10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.321,39
5.2.3.11	CORREOS Y GUIAS	7,88
5.2.3.12	ROPA DE TRABAJO	643,00
5.2.3.14	MANTENIMIENTO LOCAL	16.852,53
5.2.3.15	PASAJES, TAXIS Y PEAJES	153,81
5.2.3.17	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	2.154,82
5.2.3.99	VIARIOS	0,00
	SUMAN GASTOS DE VENTAS	52.263,11

o.- OTROS INGRESOS.-

El rubro de Otros Ingresos, corresponde a un valor negativo bajo el concepto de Varios por el valor de USD 66,24 no reclasificado. Se demuestra a continuación:

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	OTROS INGRESOS	
4.2.9.9	VIARIOS	-66,24
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	-66,24

p.- OTROS GASTOS.-

Otros Gastos corresponden principalmente por comisiones y gastos bancarios, etc. Para el año 2008 representó USD 2.109,38 y se demuestra a continuación:

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	GASTOS BANCARIOS	
5.4.1.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	2.109,38
	DIFERENCIA EN CENTAVOS	0,00
	DIFERENCIA EN COBROS	0,00
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.109,38

NOTA 4.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante del sucre en los últimos años, pasando de S/. 6,800 por USD 1 a S/. 25,000 por USD 1 al 10 de enero del 2000. En su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25,000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Comprende equipos de oficina y computación, muebles y enseres, vehículos, sistemas computarizados, maquinarias y herramientas, edificios, por el valor de USD 240.640.22,

La depreciación de los activos es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta y representa el monto de USD 103.524.57, quedando un Activo Neto de USD 137.115.65. Los mismos que se detallan en el cuadro siguiente:

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	ACTIVOS FIJOS	
1.3.1.01.01	EQUIPO DE OFICINA	3.737,07
1.3.1.01.02	EQUIPO DE COMPUTO	14.321,79
1.3.1.01.03	MUEBLES Y ENSERES	9.289,53
1.3.1.01.04	VEHICULOS	192.556,59
1.3.1.01.05	SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.027,07
1.3.1.01.06	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	1.693,50
1.3.1.01.07	EDIFICIOS	17.014,67
	SUMAN ACTIVOS FIJOS	240.640,22
	DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	
1.3.1.02.01	DEP. ACUM. EQUIPO DE OFICINA	1.897,59
1.3.1.02.02	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	16.697,87
1.3.1.02.03	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	8.403,05
1.3.1.02.04	DEP. ACUM. VEHICULO	67.693,14
1.3.1.02.05	DEP. ACUM. SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2.027,07
1.3.1.02.06	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	4.253,66
1.3.1.02.07	DEP. ACUM. EDIFICIOS	2.552,19
	SUMAN DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	103.524,57
	COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS	137.115,65

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL.-

GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., domiciliada en la Ciudad de Quito, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Décima Cuarta del Cantón Quito, el 17 de marzo de 1982; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 837, Tomo 193 del 07 de abril de 1982, con el nombre Importadora de Materiales de Construcción ACERCONS Cía. Ltda. Antes de instrumentar la cesión de participaciones se mantenía con el siguiente Capital, distribuido así:

CODIGO	CUENTA	PERIODO SALDO CONTABLE AL 31/12/2008
	PATRIMONIO	
	CAPITAL SUSCRITO	
3.1.1.01	LCDO. VINICIO TORO	1.956,00
3.1.1.02	SR. JORGE TORO	40,00
3.1.1.03	SRA. MARIA ESPINOSA TERAN	4,00
	SUMAN CAPITAL SUSCRITO	2.000,00

Contabilidad al cierre del ejercicio económico del 2008, no registra la nueva distribución de acciones, considerando la última escritura pública de fecha 22 de julio del 2008, denominada CONTRATO DE CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., toda vez que se encuentra en trámite ante el Notario Vigésimo

Octavo del Cantón Quito, razón por la cual aún ha sido puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. Dicho instrumento presenta un nuevo cuadro de integración de capital:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO
VINICIO TORO VILLENA	500	500,00	500,00
ANDRÉS TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
XIMENA ALEXANDRA TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
SONIA LORENA TORO ESPINOSA	500	500,00	500,00
TOTAL	2000	2.000,00	2.000,00

NOTA 7.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2008 el saldo se mantiene en USD 125.47. Auditoria sugiere continuar incrementando hasta que alcance el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición.

NOTA 8.- RESERVAS FACULTATIVAS

Son valores retenidos de las utilidades líquidas del ejercicio económico, por decisión de la Junta General de Accionistas, con el fin de cumplir con un objeto específico y por un tiempo limitado. El valor asignado a ésta reserva al 31 de diciembre del 2008, se mantiene en USD 2.714.18.

Debe dedicarse exclusivamente a un programa y de no cumplirse con este, procede la reversión de la decisión y del registro. En cambio de cumplirse el proyecto o programa se declararán Reservas libres y estas podrán capitalizarse.

NOTA 9.- RESERVAS DE CAPITAL

Dentro de esta cuenta Patrimonial por la aplicación de la NEC 17, se integraron las Cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, que correspondían al producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, la misma que se mantuvo hasta el año 1999. La cuenta Reserva de Capital mantiene como saldo el valor de USD 10.546.04, saldo que también puede utilizarse para efectuar aumentos de capital, no podrá distribuirse como utilidades ni utilizar para pagar capital suscrito no pagado; en cambio podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere.

NOTA 10.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de GRUPO ACERCONS CIA. LTDA., fue de USD 11.613.95, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, de acuerdo como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		11.613.95
MENOS: PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	15%	-1.742.09
		9.071.86
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	25%	-2.467.97
UTILIDAD FINAL		7.403.89

NOTA 11.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y sus observaciones se presentan en el informe al Servicio de Rentas Internas e Informe Confidencial presentado a la Administración.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación

de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 12.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFs)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, hizo conocer sobre la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, la misma que debe cumplirse a partir del 1º de enero del 2010, estableciendo como período de transición a partir del año 2009; remarcando que este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009, cuya resolución anotada se transcribe:

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras

estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843

An. Real Audiencia N61-39 y An. Del

Maestro (Sector La Rumiñahui)

Teléfono: 253 0334 – (09) 408 5944

Quito – Ecuador

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Diciembre, 09 del 2009



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.843